



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000920-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a rescisión del contrato de arrendamiento urbano del piso de la Acera de Recoletos a la empresa Conre S. L.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000643 a PE/000943.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Patricia Gómez Urbán, Angel Hernández Martínez, y Rosa Rubio Martín, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Tras la noticia publicada de la rescisión del contrato de arrendamiento que tenía la Junta de Castilla y León, sobre un piso situado en la Calle de Acera de Recoletos (Valladolid), a la empresa Conre SA en un principio y Conre SL posteriormente,

¿En qué condiciones se ha procedido a la rescisión y con efecto de qué fecha?

¿Ha tenido que asumir la Comunidad algún tipo de penalización derivada de la rescisión?

Respecto a la nueva vivienda que según medios de comunicación ha sido arrendada,

¿Por qué medios se ha seleccionado la vivienda objeto de nuevo arrendamiento?

¿Cuál es la renta, cuál el plazo de arrendamiento y cuáles las condiciones pactadas en el mismo?

¿Cuál es la identificación del adjudicatario del arrendamiento?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria se abonará la renta?

¿Qué otros gastos además del arrendamiento se derivan para la Comunidad Autónoma del uso mantenimiento o cualesquiera otros servicios relacionados con dicha vivienda?

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 27 de noviembre de 2019

Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez,

Patricia Gómez Urbán,

Rosa Rubio Martín,

Pedro González Reglero,

Angel Hernández Martínez,

